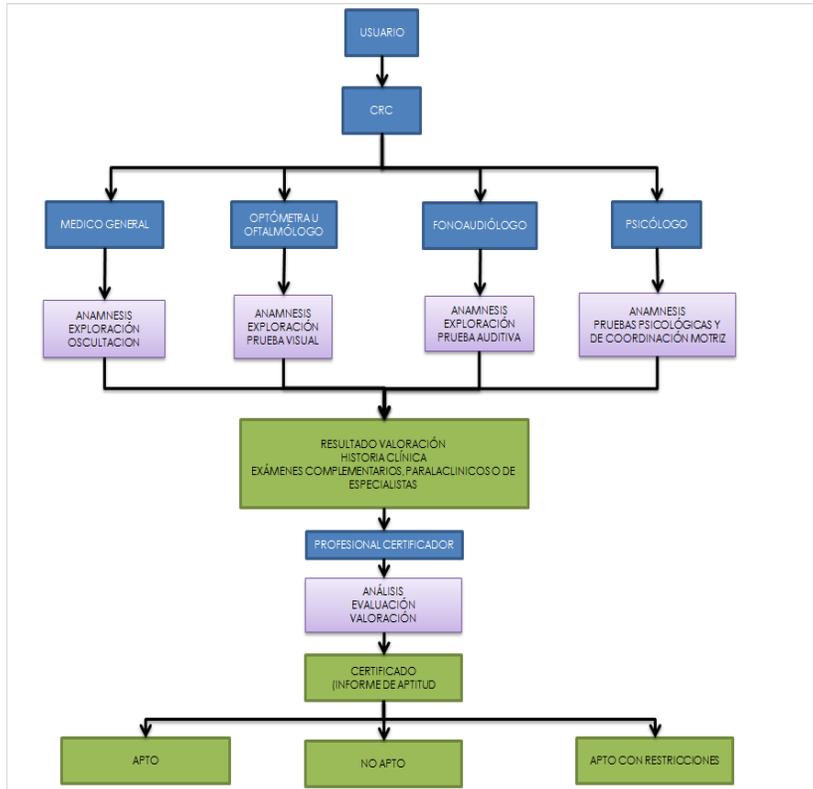


**PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE APTITUDES FÍSICAS, MENTALES Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA LICENCIA DE CONDUCCIÓN**



**El alcance de la certificación es**

Categorías del grupo 1 (particulares)	Categorías del grupo 2 (públicas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>A1 o 01: Para conducir motocicletas hasta 100 c.c.</li> <li>A2 o 02: Para conducir motocicletas, motociclos, mototriciclos mayores a 100 c.c.</li> <li>B1 o 03: Para conducir motocarros, automóviles, camperos, Camionetas y microbuses de servicio particular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C1 o 04: Para conducir motocarros, automóviles, camperos, camionetas y microbuses de Servicio público.</li> <li>B2 o C2 o 05: Para conducir camiones rígidos, busetas y buses de servicios públicos y particular</li> <li>B3 o C3 o 06: Conducir vehículos articulados de servicio público.</li> </ul>

**Los requisitos para acceder al proceso de evaluación y certificación son:**

CATEGORÍAS DEL GRUPO 1 (Particulares)	CATEGORÍAS DEL GRUPO 2 (Publicas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Saber leer y escribir.</li> <li>Ser mayor de 16 años.</li> <li>Estar inscrito en el RUNT.</li> <li>Obtener cita previa.</li> <li>Aportar un PIN como evidencia del pago del costo del examen.</li> <li>Presentar su documento de identificación (original).</li> <li>Diligenciar el formulario de solicitud.</li> <li>Autorizar el tratamiento de datos sensibles (biométricos y de la salud).</li> <li>Permitir el registro, autenticación y validación de la huella dactilar de los dedos índice derecho e izquierdo, en todo el proceso de evaluación.</li> <li>Presentarse con gafas, lentes, audífonos, prótesis o cualquier ayuda que requiera para conducir con seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saber leer y escribir.</li> <li>Ser mayor de 18 años</li> <li>Estar inscrito en el RUNT.</li> <li>Obtener cita previa.</li> <li>Aportar un PIN como evidencia del pago del costo del examen</li> <li>Presentar su documento de identificación (original).</li> <li>Diligenciar el formulario de solicitud.</li> <li>Autorizar el tratamiento de datos sensibles (biométricos y de la salud).</li> <li>Permitir el registro, autenticación y validación de la huella dactilar de los dedos índice derecho e izquierdo, en todo el proceso de evaluación.</li> <li>Presentarse con gafas, lentes, audífonos, prótesis o cualquier ayuda que requiera para conducir con seguridad.</li> </ul>

**Derechos como aspirante a la certificación**

- Ser admitido al proceso de evaluación y certificación, salvo cuando por vía oral o escrita CRC CARTAGO le informe que por condiciones excepcionales tales como idioma y/o limitaciones físicas no está en la posibilidad de ofrecerle el servicio.
- Ser informado del procedimiento que se le va a realizar
- Ser evaluado de manera imparcial, equitativa e idónea.
- A que se le realice oportunamente el proceso de evaluación como lo establece la normatividad legal y técnica vigente y todas aquellas que las modifiquen o sustituyan.
- A ser informado de los resultados de los exámenes realizados.
- A que se le reciban informes favorables u otros diagnósticos que contribuyan a demostrar su capacidad física, mental y de coordinación motriz, emitida por una entidad o profesional de la salud debidamente habilitado.
- Saber informado sobre el certificado de conformidad, habilitación y acreditación vigentes.
- Ser escuchado y orientado sobre el procedimiento para presentar, quejas, sugerencias y/o apelaciones.
- Expresar por escrito su voluntad, en caso de no aceptar los resultados de las evaluaciones, la apelación correspondiente.

**Deberes, obligaciones y uso del certificado**

- Informar a CRC CARTAGO, sin demora, sobre cuestiones que puedan afectar su capacidad para cumplir los requisitos y condiciones bajo las cuales fue certificado.
- No divulgar el material confidencial de los exámenes realizados.
- No utilizar el certificado otorgado de forma engañosa y/o no autorizada.

**Consideraciones para ingresar al proceso de evaluación y certificación**

- Asegúrese de presentarse al proceso de evaluación con suficiente disponibilidad de tiempo.
- No presentarse al proceso de evaluación bajo efectos del alcohol o de sustancias alucinógenas.
- Si no está en condiciones físicas óptimas (gripa, trasnocho), considere replantear la fecha de su examen.
- En caso de ser una persona sorda los exámenes se realizarán con el acompañamiento de un interprete de lenguaje de señas determinado por CRC CARTAGO.

**El proceso de certificación se realiza de acuerdo al siguiente enfoque funcional**

<b>SELECCIÓN (Recepción)</b>	Esta etapa comprende el proceso de recepción en el cual se selecciona a los aspirantes que ingresaran a la evaluación para certificar la aptitud psicofísica para conducir.  Aquí se deben tener en cuenta los requisitos que se han establecido para ser admitido en el proceso de evaluación y certificación.
<b>DETERMINACIÓN (Evaluación)</b>	Una vez que se ha cumplido con los requisitos definidos en la etapa de selección, se pasa al proceso de determinación que comprende 4 evaluaciones a saber: 1. Psicomotriz 2. Audiometría 3. Visiometría 4. Por último y sin excepción alguna, se realiza la evaluación médica.
<b>ATESTACIÓN (Certificación)</b>	Una vez han sido realizadas las 4 evaluaciones citadas en la etapa anterior, un profesional de la salud basado en los criterios de aprobación definidos en la normatividad legal vigente, tomara la decisión de otorgar la certificación de aptitud física mental y de coordinación motriz para conducir. Realizada la atestación, el certificado es cargado aplicativo HQ RUNT.